



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 09
20 MAR. 2003**

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.53 del 03 de diciembre de 2002

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 27°, literal j) del Acuerdo No. 120 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de julio de 1991, estableció nuevos criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que por Resolución N° 53 del 3 de diciembre de 2002 se fijó el Calendario Académico para el Primer Semestre de 2003, en la SEDE CENTRAL y las FACULTADES SECCIONALES DE SOGAMOSO, DUITAMA Y CHIQUINQUIRÁ, con sus respectivas extensiones, entre otros las Extensiones de los Programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, Extensión-Yopal, adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UPTC - Sede Central.

Dada las dificultades que presenta la región, la entrega de documentos por parte de los aspirantes admitidos al primer semestre han tenido inconvenientes para tramitar su respectiva matrícula.

Que el Consejo Académico, en sesión No. 006 del 19 y 20 de marzo de 2003, modificó el Calendario Académico para los aspirantes admitidos al primer semestre del año en curso, de los Programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, Extensión-Yopal, adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UPTC - Sede Central.

En mérito a lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2003, a los aspirantes admitidos a primer semestre Académico del

H.M.

año en curso, a los Programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, Extensión-Yopal, así :

- 1ª. Semana de clases y evaluaciones,
fecha limite para solicitudes de validaciones y notificación a la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico por parte de los Consejos de Facultad y para Cancelación de Asignaturas..... 21 al 25 de abril de 2003
- 2ª. Semana de clases y evaluaciones28 de abril al 2 de mayo de 2003

Concurso Monitores para el Primer Semestre de 2003..... 28 de abril al 2 de mayo de 2003
- 3ª. Semana de clases y evaluaciones5 al 9 de mayo de 2003

Radicación de Prácticas de Campo en Vicerrectoría Académica..... 5 al 9 de mayo de 2003
- 4ª. Semana de clases y evaluaciones Consejo de Facultad para Grados 12 al 16 de mayo de 2003
- 5ª. Semana de clases y evaluaciones 19 al 23 de mayo de 2003
- 6ª. Semana de clases y evaluaciones 26 al 30 de mayo de 2003
- 7ª. Semana de clases y evaluaciones..... 3 al 6 de junio de 2003
- 8ª. Semana de clases y evaluaciones 9 al 13 de junio de 2003

Entrega de notas del primer 50%.....17 de junio de 2003
- 9ª.Semana de clases y evaluaciones 16 al 20 de junio de 2003
- 10ª.Semana de clases y evaluaciones24 al 27 de junio de 2003
- 11ª.Semana de clases y evaluaciones Presentación propuesta de horario para el Segundo Semestre Académico de 2003 por el Director de Escuela al Comité de Currículo.1 al 4 de julio de 2003

Handwritten signature

- 12ª.Semana de clases y evaluaciones
Consejo de Facultad para Grados7 al 11 de julio de 2003
- 13ª.Semana de clases y evaluaciones y
Evaluación Estudiantil al Profesorado.....14 al 18 de julio de 2003

Preinscripción de asignaturas..... 14 al 18 de julio de 2003
- 14ª.Semana de clases y evaluaciones
Concurso Monitores para el Segundo
Semestre de 2003..... :.....21 al 25 de julio de 2003
- 15ª.Semana de clases y evaluaciones.
Concurso Monitores para el Segundo
Semestre de 2003.....28 de julio al 1 de agosto de 2003
- 16ª Semana de clases y evaluaciones.....4 al 8 de agosto de 2003


Entrega de notas, segundo 50%12 de agosto de 2003
- 17º Semana de habilitaciones.
Entrega de notas de habilitación. 11 al 15 de agosto de 2003

Aprobación de Horarios definitivos
para el Segundo Semestre Académico
de 2003 por el Comité de Currículo.....11 al 15 de agosto de 2003

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los **20 MAR. 2003**


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
 Presidente Consejo Académico


NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
 Secretaria Consejo Académico

Cecilia D.